

Dña. Isabel Gómez García portavoz del Grupo .Municipal Socialista, D. José Antonio Bautista Piña Portavoz del Grupo Municipal Andalucista y Dña. .Inmaculada García Sánchez Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Ubrique, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación si procede la siguiente MOCION:

## **EXPOSICION DE MOTIVOS**

El pasado día 23 de enero de 2009 la Sra. Consejera de Salud de la Junta de Andalucía, Dña. María Jesús Montero prometió en Villamartín una lista de medidas sanitarias para la comarca, destacando la dotación de nuevas especialidades. Igualmente la Sra. Consejera prometió que la Junta reforzaría en parte y antes del verano su cartera con consultas de cardiología y neumología, y ampliará el concierto con la especialidad de aparato digestivo y que habrá también en Villamartín un hospital oncohematológico. Así como que los especialistas del hospital Virgen de las Montañas puedan recetar medicamentos con el modelo de receta del sistema sanitario público andaluz y que las consultas sean de acto único

- En la citada planificación sanitaria la Sra. Consejera contemplaba, además, la dotación de nuevas especialidades en Arcos y Ubrique. Para Ubrique, llegarían consultas de ginecología, oftalmología y traumatología. Las mismas se asentarán también en la población arcense, a las que se sumará un otorrino. Arcos se llevará otra iniciativa de envergadura como es la apertura de un centro de diálisis para el último trimestre de 2009, que dará cobertura a unos 150 pacientes anuales que no tendrán que desplazarse más hasta Jerez. Asimismo prometió que se podrán obtener cita con los especialistas de Virgen de las Montañas directamente desde su centro de salud, mejoras de acceso por transporte público y la elaboración de encuestas de satisfacción

También prometió que la asistencia en Villamartín quedará reforzada con otras dos apuestas. Una es la ubicación de un helipuerto para la toma de tierra de los equipos del 061. Y la otra es la adecuación de un Hospital de Día de Salud Mental, con carácter ambulatorio, para reforzar la unidad ya existente. Se pueden beneficiar unos 300 usuarios al año. Está previsto que vea la luz antes de final de este año.

Por todo ello se solicita del Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de las siguientes,

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

1. Instar a la Sra. Consejera a que cumpla las promesas que realizó el pasado 23 de enero de 2009 en Villamartín.
2. Instar a la Sra. Consejera de Salud a que realice un estudio para la reestructuración actual del Centro de Salud de Ubrique, para poder utilizar el espacio disponible en el Centro de Salud y así dar cumplimiento a la promesa, para que en Ubrique pasarían consulta las especialidades médicas de ginecología, traumatología y oftalmología.
3. Enviar copia del presente acuerdo a la Junta de Andalucía, a la Excmo. Sra. Consejera y al Sr. Delegado Provincial de Salud D. Hipólito García Rodríguez.
4. Facultar al Sr. Alcalde, para que realice las gestiones oportunas..

Ubrique a 19 de noviembre de 2009

Fdo. Isabel Gómez García  
Portavoz del G. M. Socialista

Fdo. José Antonio Bautista Piña.  
Portavoz del G. M. Andalucista

Fdo. Inmaculada García Sánchez.  
Portavoz del G. M. Popular